

ENTIDAD FISCALIZADA MUNICIPAL:		ZEMPOALA																
PERIODO DE ACTUALIZACIÓN:		TRIMESTRAL																
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		09/12																
FECHA DE VALIDACIÓN:		09/12																
Ejercicio	Periodo	Ep del PMD	Nombre del Programa derivado del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivo de Programa	Nivel del indicador	Nombre del indicador	Dimensión	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Mesa programada	Mesa ejecutada	Avance de mesa	Sentido del indicador	Fuente de información	Área responsable de la información
2023	3er. Trimestre	1. Política Social	Programa del Sistema Municipal DIF	1.2 Reducir al menos a la mitad la población que vive en pobreza en cualquiera de sus dimensiones. 1.3 Poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social para todas las personas. G3. Implementar un programa para la atención de grupos vulnerables.	1.Fin: Históricamente Cero y Cobrir las necesidades de la población. 2. Proponer: Cerrar las brechas de desigualdad y Fortalecer la entrega de materiales, bienes en especie o recursos económicos a la población en situación de vulnerabilidad y Alimentación de calidad para los grupos vulnerables. 3. Componente: Censo de Población / Número de visitas realizadas reportadas en el Informe de Gobierno y Instrumentar un esquema integral de seguimiento a personas que reciben programas sociales y su nivel de vulnerabilidad. 4. Actividad: Implementar un programa para la atención de grupos vulnerables. Realizar visitas domiciliarias para una atención personalizada.	Combari la pobreza.	Eficiencia	Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen mediante alianzas estratégicas con los sectores público, social y privado para la atención de necesidades básicas.	(Número de proyectos asistenciales y productivos atendidos / Número de proyectos asistenciales y productivos recibidos) * 100. (Número de apoyos entregados / Número de apoyos solicitados) * 100	Proyecto. Representa el número de personas incluidas en los programas federales.	Anual	125	150	0	80%	Acordante	Informe Anual de Actividades	1. Dirección de Desarrollo Municipal 2. Sistema Municipal DIF.
2023	3er. Trimestre	1. Política Social	Programa Municipal de Salud	83. Implementar un programa de difusión y prevención sobre el cuidado de la salud que se dirige a todos los sectores de la población.	1. Fin: Cobrir las brechas de salud. 2. Proponer: Promover la incorporación a los servicios de salud de toda la población del municipio y brindar servicios de salud de calidad. 3. Componente: Programas de Salud enfocados al alto riesgo y focos de atención. 4. Actividad: Realizar el censo por ciento de acciones de promoción y prevención. Realizar 5 jornadas de salud en temas de salud reproductiva, enfermedades de covid-19, ocular, cáncer y...	Salud y bienestar para todos.	Eficiencia	Promoción de la salud.	(Fórmula de promoción de la salud y de prevención de enfermedades / Fórmulas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programas) * 100	Porcentaje	Anual	50	70	0	70%	Acordante	Informe Anual de Actividades	1. Dirección de Salud 2. Coordinación de Comunicación Social
2023	3er. Trimestre	1. Política Social	Programa Municipal de la Instancia de las Mujeres	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de desarrollo a todos los niveles dentro de la vida política, económica y pública.	1. Fin: Igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres. 2. Proponer: La participación efectiva de las mujeres en las acciones económicas, políticas y de interés público. 3. Componente: Listas de asistencia de las mujeres a los diferentes talleres, cursos y actividades. 4. Actividad: Realizar cursos de capacitación para atender a mujeres y hombres con la finalidad de que desarrollen sus habilidades para el autoempleo principalmente, así como fortalecer sus conocimientos en el sector turístico.	Empoderar a las mujeres mediante cursos de capacitación.	Eficiencia	Impulsar el desarrollo profesional, laboral e intelectual de las mujeres mediante la capacitación.	(Número de cursos realizados / Número de cursos programados) * 100	Registro de asistencia por curso	Anual	33	35	0	80%	Acordante	Informe Anual de Actividades	1. Dirección de Desarrollo Municipal 2. Instituto Municipal de las Mujeres
2023	3er. Trimestre	2. Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad	Programa de Desarrollo Turístico 2021	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas empresas mediante el acceso a servicios financieros a hombres y mujeres con equidad y calidad de género. A2. Coordinar acciones de capacitación con los distintos sectores productivos del municipio para fortalecer las competencias de los trabajadores y prestadores de servicios turísticos. C4. Contribuir al turismo sostenible, priorizando la conservación y regeneración del patrimonio natural, cultural e histórico.	1. Fin: Fortalecimiento del sector turístico. 2. Proponer: El acceso a un trabajo de calidad. 3. Componente: Informe del área de Desarrollo social en materia de empleo y Catálogo de prestaciones de servicios turísticos. 4. Actividad: Atender a 50 personas en situación de vulnerabilidad que solicitan la inscripción a un empleo y Capacitar a los prestadores de servicios turísticos en modalidad virtual o presencial, de acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Salud.	Atención a personas en situación de vulnerabilidad. Porcentaje de prestadores de servicios turísticos capacitados en Zempoala y Dirección Turística.	Eficiencia	Promover el trabajo productivo de personas en situación de vulnerabilidad e integración al desarrollo. Medir el porcentaje de prestadores de servicios turísticos capacitados. Realizar promoción y difusión turística a nivel estatal y nacional para fomentar el sector, con criterios de conservación de los atractivos.	(Personas en situación de vulnerabilidad a las que se les generó un empleo / Total de personas en situación de vulnerabilidad que solicitaron empleo) * 100 (Número de impactos a través de los medios de comunicación / Población objetivo) * 100	Personas	Anual	1,224	3,310	0	80%	Acordante	Informe Anual de Actividades	1. Dirección de Desarrollo Social 2. Dirección de Turismo
2023	3er. Trimestre	2. Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad	Programa de Fomento Económico.	06. Impulsar la atracción y retención de inversión en el sector comercio y servicios. (Iniciativa AMO epe 7).	1. Fin: Crecimiento Empresarial. 2. Proponer: Atrair y retener empresas que quieran invertir en el Municipio. 3. Componente: Lista de inversión en establecimientos en el municipio. 4. Actividad: Es capacitar a los servidores públicos y sociedad en tema de sensibilización para mejorar el servicio brindado.	Satisfacción de los usuarios del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).	Satisfacción.	El SARE es un programa de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites establecidos en el establecimiento de una empresa de bajo riesgo, la cual se puede abrir en un máximo de 72 horas.	Número de veces que el usuario seleccionó "Excelente" en el total de encuestas realizadas.	Encuesta	Anual	0	10	0	70%	Acordante	Informe Anual de Actividades	1. Dirección de Desarrollo Social. 2. Dirección de Reglamentos y Espectáculos.
2023	3er. Trimestre	3. Seguridad y Tránsito	Programa Municipal de Seguridad Pública 2023	16.3 Enfocar la impunidad y la corrupción mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, la evaluación y control de confianza, promoviendo la participación social en acciones preventivas del delito. Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad. SSC. Adoptar y fortalecer políticas activas e íngas aplicables para promover la calidad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas de todos los niveles. A. Incrementar la participación ciudadana en materia de seguridad pública.	1. Fin: Dignificar a la Policía Municipal. 2. Proponer: Pólizas sobre los exámenes de control y confianza apropiados. Participación ciudadana activa. 3. Componente: Pólizas aprobadas en sus exámenes de control y confianza. Cultura de la Denuncia 4. Actividad: Capacitar a los elementos de seguridad pública. Dar a conocer mediante difusión en conferencias, talleres, pláticas, publicaciones en internet, los derechos que los asisten y Capacitar a la ciudadanía para ampliar la cultura de la prevención del delito.	Resultado aprobatorio del Centro de Control y Confianza. Vigilancia a los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres y prevención del delito.	Gestión	Cumplir al cien por ciento de los exámenes de control y confianza. Verificar y supervisar los casos de violencia a los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres del municipio, brindando asesorías legales y canalización a otras instancias, dando seguimiento de los casos de violencia y Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de prevención.	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos policíacos municipales) * 100 (Número de personas atendidas en el periodo anterior, entre el número de personas atendidas del periodo anterior) * 100 (Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Total de la planeación del municipio) * 100	Elementos / Ciudadanía	Anual	70%	100%	0	80%	Acordante	Informe Anual de Actividades	1. Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad 2. Instancias de las Mujeres. 3. SPFINNA

2023	3er. Trimestre	4. Sostenibilidad	Programa Municipal de Medio Ambiente	A. Consolidar la educación y cultura sostenible en todos los sectores. B5. Implementar un programa de capacitación y difusión en coordinación con los tres órdenes de Gobierno sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y el manejo de residuos sólidos.	1. Fin: Contribuir al Cambio Climático. 2. Proponer: Cuidar el Medio Ambiente, Municipio amigable con el Medio Ambiente. 3. Componente: Estudio sobre la calidad del aire. Programa de manejo de residuos sólidos. su evaluación. 4. Actividad: Difundir el aprovechamiento de residuos sólidos en las zonas rurales y turísticos del municipio, haciendo uso de medios de comunicación y estrategias en el ámbito educativo, empresarial y social. Poner en marcha el programa de atención a Desastres Naturales.	Cultura ecológica.	Impacto	Crear una cultura ecológica a través de acciones realizadas por la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	(Número de eventos realizados / Número de habitantes beneficiados) * 100. (Población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos en el año actual / Población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos en el año anterior) * 100	Habitantes beneficiados	Anual	500	1000	0	75%	Acordante	Informe Anual de Actividades	1. Dirección de Servicios Generales y Ecología 2. Coordinación de Comunicación Social 3. Dirección de Desarrollo Municipal 4. Dirección de Educación.
2023	3er. Trimestre	5. Gobernanza y Rendición de Cuentas	Programa de Gobierno	16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	1. Fin: Servidores públicos íntegros. 2. Proponer: Cuidar procedimientos jurídicos por actos de Corrupción. 3. Componente: Charlas registradas por actos de corrupción en el año anterior. 4. Actividad: Capacitar en materia de sensibilización a los servidores públicos.	Combate a la corrupción	Eficiencia	Personas capacitadas para prevenir y combatir la corrupción.	(Suma de los asistentes a cursos y pláticas en el periodo / Suma de los asistentes a cursos y pláticas del periodo anterior) * 100	Personas	Anual	0	150	0	70%	Acordante	Informe Anual de Actividades	3. Contraloría Interna Municipal
2023	3er. Trimestre	6. Planeación y Evaluación Sectorial	Programa Municipal de Planeación	B3. Armonizar el marco normativo del Ayuntamiento al marco jurídico estatal para garantizar la atención de problemáticas sociales en el municipio, respetando las facultades concurrentes de los tres órdenes de gobierno.	1. Fin: Cultura de la Democracia. 2. Proponer: Actualizar la normatividad. 3. Componente: Iniciativas presentadas en la materia el año anterior. 4. Actividad: Presentar al menos 5 propuestas de actualización de reglamentos o resoluciones.	Reglamentación municipal.	Eficiencia	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas.	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados / Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes) * 100	Reglamentos	Anual	0	10	0	0%	Acordante	Informe Anual de Actividades	1. Secretaría General Municipal.
2023	3er. Trimestre	7. Salud Pública	Programa Municipal de Salud	A3. Socializar los programas de medicina preventiva para los principales problemas de salud pública, tales como: la obesidad, la diabetes, el alcoholismo y drogadicción en adolescentes. B1. Gestionar con las instancias competentes los recursos presupuestarios para garantizar los insumos, medicamentos y equipo necesario para su operación. A6. Avanzar en la creación de una cultura de responsabilidad comunitaria en la protección de los animales mediante la participación de organizaciones de la sociedad civil y la actualización del marco reglamentario.	1. Fin: Combatir a los problemas de salud. 2. Proponer: Disminuir los índices de obesidad, alcoholismo, drogadicción y prevención de diabetes. Promover la gestión ante las instancias competentes para acrecentar los servicios médicos y Perra y grito en situación de calle. 3. Componente: Políticas públicas implementadas en materia de adicciones y Cambio de estereotipos se logran el año anterior. 4. Actividad: Realizar campañas de difusión. Gestionar con las instancias competentes los recursos humanos y materiales para garantizar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios de atención a la salud sexual, reproductiva, materna y neonatal en un modelo.	Conferencias para evitar el alcoholismo y la drogadicción. Porcentaje de gestiones realizadas para la adquisición de insumos médicos. Control de natalidad de perros y gatos.	Eficacia	Impulsar las acciones de prevención y combate a los problemas de salud física y psicológica causados por las adicciones. Promover y ejecutar acciones para el control de la sobrepoblación canina y felina, a fin de disminuir y controlar la aparición de casos de raba y otras enfermedades.	(Número de conferencias antidrogas realizadas / Total de conferencias antidrogas programadas) * 100 (Gestiones para la adquisición de insumos médicos realizadas / Gestiones para la adquisición de insumos médicos programados) * 100 (Número de acciones para el control de la sobrepoblación canina y felina realizadas / Número de acciones para el control de la sobrepoblación canina y felina programadas) * 100	Porcentaje	Anual	1000 esterilizaciones	1200 esterilizaciones	0	75%	Acordante	Informe Anual de Actividades	1. Dirección de Salud
2023	3er. Trimestre	8. Educación y Cultura	Programa Municipal de Educación	A3. Garantizar el abasto de agua y funcionamiento de sanitarios en las escuelas públicas del municipio B6. Ofrecer becas de estudio para jóvenes y adultos que requieran un apoyo económico para sus estudios de nivel medio superior y superior, así como para personas interesadas en capacitarse para el trabajo.	1. Fin: Estabilidad para todos. 2. Proponer: Que la población tenga acceso a la educación de nivel medio superior y superior. Infraestructura educativa. Que las escuelas cuenten con instalaciones dignas para desarrollar sus actividades. 3. Componente: Padron de beneficiarios. Obras en materia de rehabilitación en las instituciones educativas. 4. Actividad: Realizar convenios de colaboración con instituciones educativas para el acceso a las becas. Construir un espacio para actividades.	Becas para la educación media superior y superior. Apoyos entregados para mejorar la infraestructura educativa.	Gestión / Eficiencia	Número de becas entregadas. Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas.	(Becas para la educación media superior y superior entregadas / Total de becas para la educación media superior y superior solicitadas) * 100 (Escuelas públicas beneficiadas / Escuelas públicas de educación básica y media superior) * 100	Porcentaje de becas atendidas	Anual	0	100%	0	80%	Acordante	Informe Anual de Actividades	1. Dirección de Educación.
2023	2do. Trimestre	8. Educación y Cultura	Programa Municipal de Cultura	B7. Crear una Banda Sinfónica de Zempoala integrada por personas de todas las edades y con criterios de inclusión que forma parte del quehacer y desarrollo artístico y de la oferta de servicios turísticos.	1. Fin: Banda Sinfónica. 2. Proponer: Incentivar las actividades culturales. 3. Componente: Lista de inscripción de los niños a inscripción de los niños a realizar la convocatoria para los niños que quieran participar y aprender a tocar un instrumento.	Creación de la Banda Sinfónica de Zempoala	Eficiencia	Impulsar la educación y el desenvolvimiento intelectual, musical y cultural al de Zempoala, con especial atención al fortalecimiento de opciones para ofrecer a los turistas.	(Número de artistas que se capacitaron / Total de inscripción) * 100	Porcentaje	Anual	0	100%	0	100%	Acordante	Informe Anual de Actividades	1. Dirección de Cultura.